

LEGA AD 2 DATOS DEL AERÓDROMO

LEGA AD 2.1 INDICADOR DE LUGAR Y NOMBRE DEL AERÓDROMO

LEGA - GRANADA/Armillá

LEGA AD 2.2 DATOS GEOGRÁFICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL AERÓDROMO

1	ARP	370800N 0033809W. Ver AD 2-LEGA ADC.
2	Distancia y dirección desde la ciudad	4 km SW.
3	Elevación	701 m / 2300 ft.
4	Ondulación geoide	49 m ± 0.05 m (1).
5	Temperatura de referencia	34°C.
6	Temperatura baja media	6°C.
7	Declinación magnética	0° (202-5).
8	Cambio anual	-9.0' E.
9	Administración AD	Ejército del Aire y del Espacio.
10	Dirección	Base Aérea de Armilla, Ctra. de Motril s/n - 18100 Armilla - Granada.
11	TEL	+34-958 218 683
12	FAX	+34-958 218 611
13	AFTN	LEGA
14	E-mail	No.
15	Tránsito autorizado	VFR/OVFR Nocturno. Uso exclusivo militar.
16	Observaciones	(1) Para todos los puntos del AD.

LEGA AD 2.3 HORAS DE FUNCIONAMIENTO

1	Aeropuerto	(1) 16 JUN-15 SEP: MON-FRI: 0530-1200; 16 SEP-15 JUN: V: MON-THU: 0530-1300; FRI: 0530-1200; I: MON-THU: 0630-1400; FRI: 0630-1300. Otras horas, fines de semana y HOL: O/R PPR 48 HR.
2	Aduanas e Inmigración	No.
3	Servicios médicos y de sanidad	HR AD.
4	AIS/ARO/OPV	HR AD.
5	Información MET	HR AD.
6	ATS	HR AD.
7	Abastecimiento de combustible	HR AD.
8	Asistencia en tierra	HR AD.

9	Seguridad	H24.
10	Deshielo	No.
11	Observaciones	(1) Aeronaves de estado extranjeras, ver casilla 20: Reglamentación local.

LEGA AD 2.4 SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CARGA Y MANTENIMIENTO

1	Instalaciones para el manejo de carga	Hasta 4500 kg.
2	Tipos de combustible	F-34.
3	Tipos de lubricante	O-123, O-125, O-156, O-190, G-353, G-363, G-366, G-395, G-354, H-515.
4	Capacidad de reabastecimiento	1 Cisterna: 5000 L; 8.3 L/s por gravedad. 2 Cisternas: 20000 L; 8.3 L/s por gravedad. 11.7 L/s por presión.
5	Instalaciones para el deshielo	No.
6	Espacio disponible en hangar	No.
7	Instalaciones para reparaciones	No.
8	Observaciones	GPU: Unidad de CA (hasta 100 KVA) y CC (hasta 2500 A).

LEGA AD 2.5 INSTALACIONES Y SERVICIOS PARA LOS PASAJEROS

1	Hoteles	Sí.
2	Restaurante	Sí.
3	Transporte	Autobuses y vehículos ligeros disponibles a petición.
4	Instalaciones médicas	Primeros auxilios y ambulancia.
5	Banco/Oficina Postal	Cajero automático/No.
6	Información turística	No.
7	Observaciones	Ninguna.

LEGA AD 2.6 SERVICIOS DE SALVAMENTO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS

1	Categoría de incendios	CIV: 6 durante HR AD. MIL: 4 y H3 durante HR AD (1).
2	Equipo de salvamento	De acuerdo con la categoría de incendios publicada.
3	Retirada de aeronaves inutilizadas	Sí.
4	Observaciones	(1) Categoría MIL 6 O/R PPR 48 HR.

LEGA AD 2.7 EVALUACIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ESTADO DE LA SUPERFICIE DE LA PISTA, Y PLAN PARA LA NIEVE

1	Equipo	No.
---	--------	-----

2	Prioridad	No.
3	Observaciones	Ninguna.

LEGA AD 2.8 DATOS SOBRE PLATAFORMAS, CALLES DE RODAJE Y EMPLAZAMIENTOS/POSICIONES DE VERIFICACIÓN DE EQUIPO

1	Plataforma Norte	Superficie: Hormigón. Resistencia: PCN 10/F/B/W/T; PCN 30/R/B/W/T.
2	Plataforma Este	Superficie: Hormigón. Resistencia: PCN 41/R/A/W/T.
3	Calles de rodaje	Anchura: 15 m. Superficie: Asfalto y hormigón. Resistencia: PCN 9/F/B/W/T (Norte); PCN 7/F/B/W/T (Sur); PCN 38/R/B/W/T (Sur).
4	Posiciones de comprobación	Altímetro: Plataforma Helipuerto VFR 370823N 0033800W. 680 m/2231 ft. VOR: No. INS: No. TACAN: THR 36 206° 370.4 m.
5	Observaciones	TACAN: Uso exclusivo Escuela Militar de Helicópteros.

LEGA AD 2.9 SISTEMA DE GUÍA Y CONTROL DEL MOVIMIENTO EN LA SUPERFICIE Y SEÑALES

1	Sistema de guía de rodaje	Puntos de espera en pista.
2	Señalización de RWY	Designadores, umbral, eje y faja lateral.
3	Señalización de TWY	Eje.
4	Observaciones	Ninguna.

LEGA AD 2.10 OBSTÁCULOS DE AERÓDROMO

En áreas de aproximación y despegue			En el área de circuito y en el AD	
Área RWY	Obstáculo	Coordenadas	Obstáculo	Coordenadas
18	Antena 698 m / 2290 ft	380 m / 133°MAG FM THR 18	Antena 701 m / 2300 ft	141.42 m / 227°MAG FM THR 18
	Antena 731 m / 2398 ft	6500 m / 298°MAG FM THR 18	Antena 687 m / 2254 ft	370805N 0033756W
	Antena 974 m / 3195 ft	7500 m / 043°MAG FM THR 18		
	Antena 697 m / 2287 ft	420 m / 057°MAG FM THR 18		
	Carretera 668 m / 2192 ft	320 m / 348°MAG FM THR 18		

En áreas de aproximación y despegue			En el área de circuito y en el AD	
Área RWY	Obstáculo	Coordenadas	Obstáculo	Coordenadas
36	Montaña 1852 m / 6076 ft	15.000 m / 038°MAG FM THR 18		
	Montaña 876 m / 2874 ft	12.500 m / 343°MAG FM THR 18		
	Antena 704 m / 2310 ft	885 m / 033°MAG FM THR 36	Antena 701 m / 2300 ft	316.22 m / 290°MAG FM THR 36
	Carretera 704 m / 2310 ft	475 m / 088°MAG FM THR 36		
	Montaña 1524 m / 5000 ft	10.500 m / 163°MAG FM THR 36		
	Montaña 2100 m / 6890 ft	14.500 m / 118°MAG FM THR 36	Antena 692 m / 2270 ft	370752N 0033805W
	Montaña 971 m / 3186 ft	5750 m / 233°MAG FM THR 36		

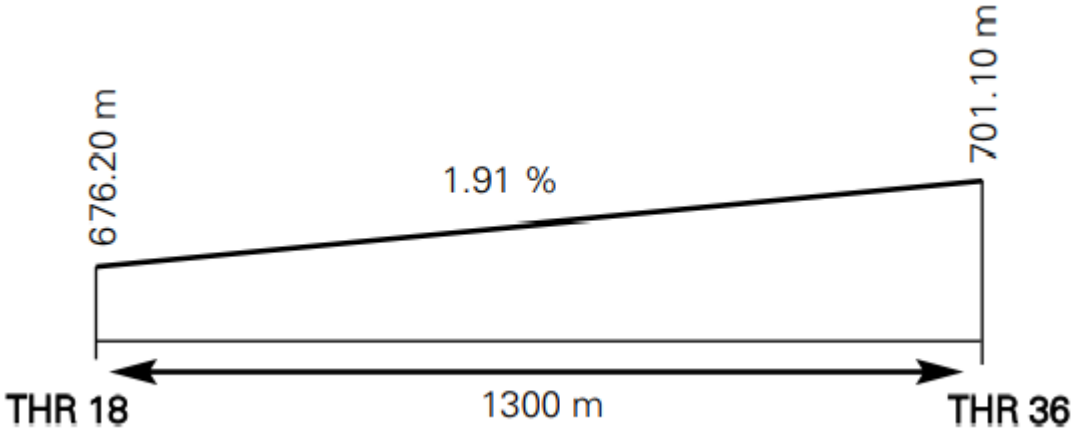
Observaciones: Ninguna.

LEGA AD 2.11 INFORMACIÓN METEREOLÓGICA SUMINISTRADA		
1	Oficina MET	Armilla OMD.
2	HR	HR AD.
3	METAR	Semihorario.
4	TAF	24 HR.
5	Pronóstico de aterrizaje	No.
6	Información	En persona y telefónica.
7	Documentación de vuelo/Idioma	Cartas y lenguaje claro / Español.
8	Cartas	Mapas del tiempo significativo, mapas de pronóstico en altitud (viento y temperatura).
9	Equipo suplementario	No.
10	Dependencia ATS atendida	OPV, TWR.
11	Información adicional	Sevilla OMAe (LESV): H24 - TEL: +34-954 462 030 ; +34-954 460 699 - Armilla OMD; HR AD - TEL: +34-958 218 684
12	Observaciones	Se hacen avisos de aeródromo.

LEGA AD 2.12 CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA PISTA

RWY	Orientación	DIM (m)	THR PSN	TDZ ELEV	SWY (m)	CWY (m)	Franja (m)	OFZ	RESA (m)	RWY/SWY SFC PCN
18	181.92° GEO / 182° MAG	1300 × 30	370820.71N 0033807.93W	THR: 676 m / 2218 ft TDZ: No	No	No	1458 × 120	No	No	RWY: (1) PCN 16/F/B/W/T SWY: No
36	001.91° GEO / 002° MAG	1300 × 30	370738.56N 0033809.69W	THR: 701 m / 2300 ft TDZ: 701 m / 2300 ft	No	No	1458 × 120	No	No	RWY: (1) PCN 16/F/B/W/T SWY: No
Observaciones: (1) Terreno compactado con preparación asfáltica.										

12.1 PERFIL:



LEGA AD 2.13 DISTANCIAS DECLARADAS

RWY	TORA (m)	TODA (m)	ASDA (m)	LDA (m)
18	1300	1300	1300	1300
36	1300	1300	1300	1300

Observaciones: Ninguna.

LEGA AD 2.14 LUCES DE APROXIMACIÓN Y DE PISTA

1	Pista	18
2	Aproximación	No.
3	VASIS/PAPI	No.
4	Umbral	Verdes. Distancia entre luces: 2 m.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	No.
7	Borde de pista	1300 m blancas. LIM. Distancia entre luces: 50 m.
8	Extremo de pista	Rojas. Distancia entre luces: 2 m.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Ninguna.

1	Pista	36
2	Aproximación	Luces de identificación de umbral.
3	PAPI (MEHT)	3.5° (12.54 m / 41 ft).
4	Umbral	Verdes. Distancia entre luces: 2 m.
5	Zona de toma de contacto	No.
6	Eje pista	No.
7	Borde de pista	1300 m blancas. LIM. Distancia entre luces: 50 m.
8	Extremo de pista	Rojas. Distancia entre luces: 2 m.
9	Zona de parada	No.
10	Observaciones	Ninguna.

LEGA AD 2.15 OTROS SISTEMAS DE ILUMINACIÓN Y FUENTE SECUNDARIA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

1	ABN	ALTN W/O/B EV 2.5 sec. O/R. Ver AD 2-LEGA ADC.
2	WDI	1 cerca THR 18; 1 cerca THR 36; 1 cerca zona de aterrizaje de HEL. LGTD.
3	Iluminación de TWY	Borde.
4	Iluminación de plataforma	Borde.
5	Fuente secundaria de energía	Sí.
6	Observaciones	Ninguna.

LEGA AD 2.16 ÁREA DE ATERRIZAJE DE HELICÓPTEROS

1	Situación	6 pistas al W de la RWY.
2	Elevación	678 m / 2223 ft.
3	Dimensiones, superficie, carga admisible, señalización	Pista 265 × 20 m. Plataforma 20 × 20 m de terreno natural.
4	Orientación	18/36.
5	Distancias declaradas	Información no disponible.
6	Iluminación	No.
7	Observaciones	Uso exclusivo de la escuela.

1	Situación	Plataforma Helipuerto VFR 100 m SE FM THR 18 (370823N 0033800W).
2	Elevación	678 m / 2223 ft.
3	Dimensiones, superficie, carga admisible, señalización	30 × 30 m/Hormigón. PCN 33/R/B/W/T.
4	Orientación	018°/198° MAG.

5	Distancias declaradas	Información no disponible.
6	Iluminación	20 balizas empotradas en plataforma. H-PAPI 7° de 2 unidades dobles.
7	Observaciones	No.

LEGA AD 2.17 ESPACIO AÉREO DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

1	Denominación	ATZ DE GRANADA/ARMILLA.
2	Límites laterales	370953.3N 0033808.5W, 371041.3N 0033808.5W y desde este punto, semicírculo en el sentido de las agujas del reloj de 5 km de radio con centro en ARP hasta 370516,7N 0033808.5W, 370606.2N 0033808.5W y desde este punto semicírculo en el sentido de las agujas del reloj de 3.5 km de radio con centro en ARP hasta 370953.3N 0033808.5W. (1)
3	Límites verticales	SFC-1650 ft HGT (2).
4	Clase de espacio aéreo	D.
5	Unidad responsable	ARMILLA TWR.
6	Idioma	ES/EN.
7	Altitud de transición	3962 m / 13000 ft.
8	Horas de aplicabilidad	-
9	Observaciones	(1) O la visibilidad horizontal, lo que resulte inferior. (2) O hasta la elevación del techo de nubes, lo que resulte más bajo.

LEGA AD 2.18 INSTALACIONES DE COMUNICACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

1	Servicio	TWR
2	Distintivo llamada	Armilla TWR
3	FREQ	118.700 MHz 121.500 MHz 121.825 MHz 122.100 MHz 139.300 MHz 243.000 MHz 257.800 MHz
4	HR	HR AD HR AD HR AD HR AD HR AD HR AD HR AD
5	Observaciones	CIV EMERG GMC MIL MIL EMERG MIL

LEGA AD 2.19 RADIOAYUDAS PARA LA NAVEGACIÓN Y EL ATERRIZAJE

Instalación (VAR)	ID	FREQ	HR	Coordenadas	ELEV	Observaciones
TACAN (0°)	TGR	CH 78X	H24	370757.1N 0033801.7W	690 m	Uso exclusivo Escuela Militar de Helicópteros Este equipo en caso de fallo de AZIMUT, continuará dando información DME.

LEGA AD 2.20 REGLAMENTO LOCAL DEL AERÓDROMO

Aeródromo cerrado para aeronaves sin radiocomunicación en ambos sentidos.

20.1 MÍNIMOS OPERACIONALES

- Los mínimos operacionales de AD para aeronaves en aterrizajes, despegues y sobrevuelos en condiciones visuales dentro del ATZ, son:

Techo de nubes:

- Para aviones DEP/ARR: 1500 ft.
- Para helicópteros DEP/ARR: 800 ft.

Visibilidad horizontal:

- Para aviones DEP/ARR: 2.5 km.
- Para helicópteros DEP/ARR: 500 m.

Aeronaves en misión SAR o emergencia, a criterio del comandante de la aeronave.

20.2 AERONAVES DE ESTADO EXTRANJERAS

La solicitud PPR es obligatoria con un mínimo de 48 horas de antelación. En caso de transporte de mercancías peligrosas se realizará con al menos tres días laborables de antelación.

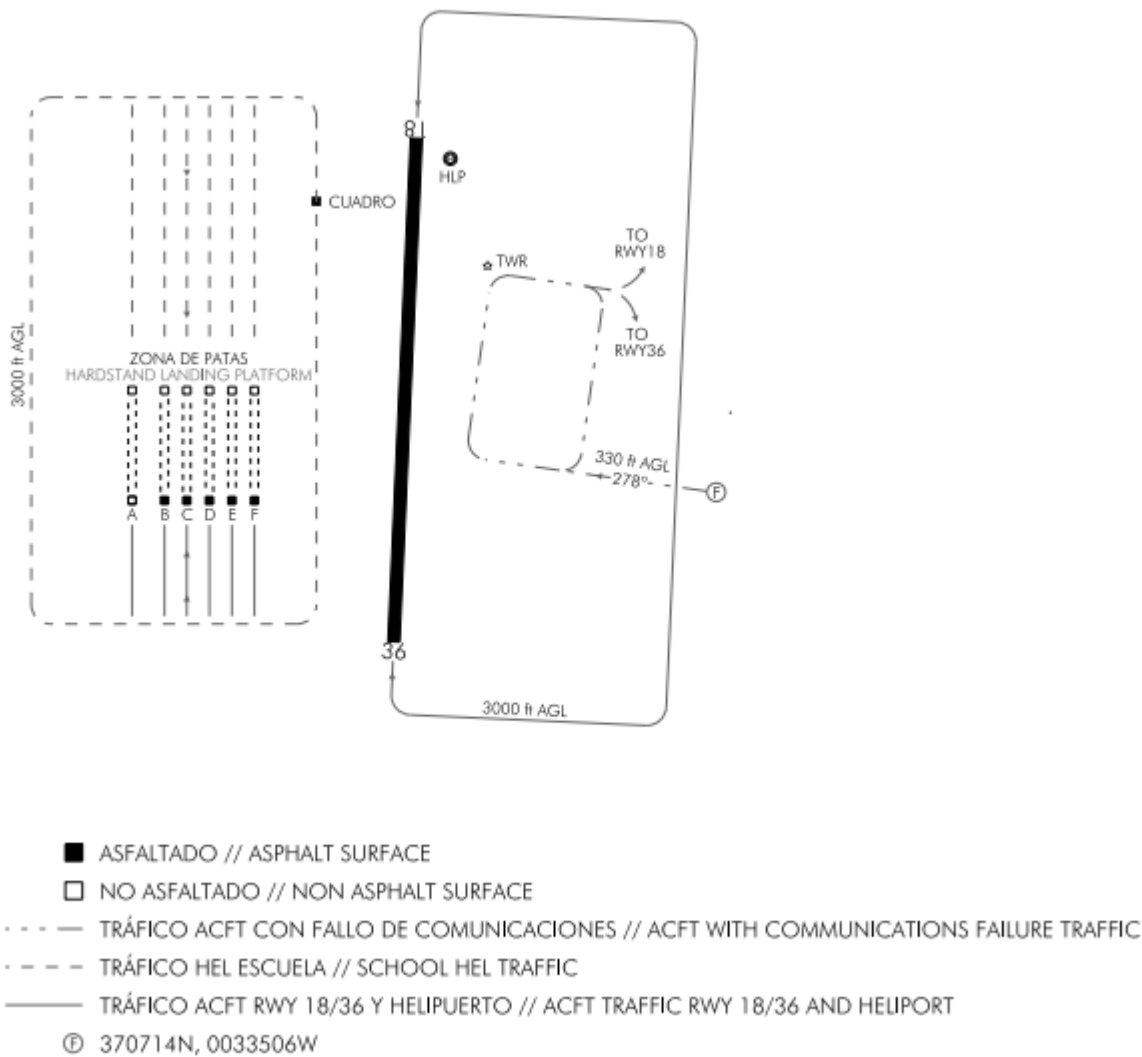
La solicitud de PPR se dirigirá, en AD HR, a la dirección LEGAYXYX. En caso de no disponer de AFTN se solicitará por FAX +34-958 218 611.

LEGA AD 2.21 PROCEDIMIENTOS DE ATENUACIÓN DEL RUIDO

No.

LEGA AD 2.22 PROCEDIMIENTOS DE VUELO

22.1 CIRCUITO DE TRÁNSITO DE AD



LEGA AD 2.23 INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

La Base Aérea de Armilla dispone, como ayuda a la enseñanza y para la práctica de vuelo en periodo de escuela y en condiciones meteorológicas visuales, un sistema de ayuda al aterrizaje asociado a la RWY 36 con las siguientes características:

- Ubicación:
- Equipo 1: 370829.6N 0033807.6W / 167 m FM THR 18.
 - Equipo 2: 370751.3N 0033804.3W a 569 m THR 36 & 40 m FM RCL a la derecha en el sentido de APCH.
 - Equipo 3: 370751.3N 0033804.3W.
- Indicativo / Frecuencia
- Equipo 1: IGA / 109.500 Mhz.
 - Equipo 2: 332.600 Mhz.
 - Equipo 3: IGA / CH 32X.

23.1 OBSTÁCULOS EN LA APROXIMACIÓN DE LA RWY 36.

Hay edificaciones al sur del campo en la prolongación de la RWY 18 entre 1800 m y 2500 m del THR 36.
Elevación máxima 768 m.

Pendiente de 3.12 % definida por obstáculos más altos desde THR 36.

LEGA AD 2.24 CARTAS AERONÁUTICAS RELATIVAS A UN AERÓDROMO

El listado de cartas relativas al aeródromo puede encontrarse en el siguiente enlace:

<https://aip.enaire.es/AIP/#LEGA>

LEGA AD 2.25 PENETRACIÓN DE LA SUPERFICIE DEL TRAMO VISUAL (VSS)

No aplica.